



Río Cuarto, Agosto 14/2018

VISTO, el Expediente N° 124914 por el cual estudiante Lodi Agustín MASSIMINO FERNANDEZ solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Educación Física, dependiente de esta Facultad de Ciencias Humanas.

El informe de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobada por vía de equivalencias (con coloquio aprobado) al estudiante Lodi Agustín MASSIMINO FERNANDEZ (DNI N° 37.422.086) la asignatura **Sociología de la Educación I (6557)**, con calificación de NUEVE (9) puntos –fecha de aprobación del coloquio: 01/08/2018-; ello para la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía (1-98-3).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 537/2018

M.M.


Prof. Silvína Beatriz BARROSO
Secretaría Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC